

**Cooperativas  
Extremadura solicita  
el uso excepcional  
de cuatro sustancias  
activas para  
fitosanitarios en  
cultivos de arroz  
y tomate** (Pág. 18)

## Y además...

**Las cooperativas extremeñas podrán hacer sus seguros en la correduría puesta en marcha por Cooperativas Extremadura** (Pág. 7)

**“Siempre existe riesgo de xylella en Extremadura, pero el sector debe estar tranquilo”.**  
Entrevista a Guadalupe Espárrago, Jefa de Servicio de Sanidad Vegetal (Pág. 12)

# AHORA PUEDES CONTRATAR TAMBIÉN LOS SEGUROS GENERALES EN TU COOPERATIVA

Especialistas en  
Seguros Agrarios,  
Empresas, Personales  
y Familiares



 [www.facebook.com/CooperativasExtr](http://www.facebook.com/CooperativasExtr)  
 [@CooperativasExt](https://twitter.com/CooperativasExt)



cooperativas  
agro-alimentarias  
Extremadura

C/ Mérida de los Caballeros, 8. 06800 Mérida (Badajoz)  
Tel.: 924 388 688 · Fax: 924 303 503

[seguros@cooperativasextremadura.es](mailto:seguros@cooperativasextremadura.es) - [www.cooperativasextremadura.es](http://www.cooperativasextremadura.es)



**Cooperativas Extremadura solicita el uso excepcional de cuatro sustancias activas para fitosanitarios en cultivos de arroz y tomate** (Pág. 18)

**Y además...**

Las cooperativas extremeñas podrán hacer sus seguros en la correduría puesta en marcha por Cooperativas Extremadura (Pág. 7)

"Siempre existe riesgo de xylella en Extremadura, pero el sector debe estar tranquilo". Entrevista a Guadalupe Espárrago, Jefa de Servicio de Sanidad Vegetal (Pág. 12)

**Edita:**

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

**Depósito legal:**

BA-458-2007

**Consejo Rector:**

**Presidente:**

Ángel Juan Pacheco Conejero

**Vicepresidente:**

Francisco Gajardo Díaz

**Secretario:**

Alonso Ruiz Sánchez Barroso

**Tesorero:**

Emilio Sánchez Serrano

**Vocales:**

Juan Carlos Balmaseda de Silveira

Emilio Montero Villarrubia

Bartolomé Martínez Hidalgo

Manuel Rodríguez Corrales

Miguel Monterrey Vázquez

Emilio Caballero Tena

Anastasio Fernández González

Juan Francisco Blanco Cortés

Eugenia María Benaín Romero

**Dirección:**

Emilio de Torres Díez Madroñero

**Redacción y coordinación:**

Blanca M<sup>a</sup> Cortés Antequera

**Consejo Asesor:**

Equipo técnico de Cooperativas

Agro-alimentarias Extremadura:

José Alberto Cuenda, Javier García,

Antonio González, Jesús González,

Susana González, José Javier Herrero,

Nieves Pérez, M<sup>a</sup> Paz Perdigón,

Antonio Rubio.

**Fotografía:**

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura

# Sumario

## Pág 8

Cuatro empresas cooperativas extremeñas participan en un proyecto europeo para ahorrar energía en sus procesos industriales



## Pág 16

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja en la adaptación de la fiscalidad de sus cooperativas asociadas



## Pág 23

La contratación de tomate roza los 2 millones de toneladas en Extremadura para esta campaña



## Pág 24

El seguro por falta de pastos indemniza con 13,77 millones a los ganaderos extremeños en febrero





# Aceitunera Granadilla, una cooperativa referente que apuesta por la gestión empresarial

Esta campaña ha conseguido la facturación más alta en la historia de esta cooperativa y se ha convertido en la primera cooperativa de Extremadura en liquidar la campaña a sus socios.

La cooperativa Aceitunera Granadilla es hoy un modelo a seguir, que cuenta con la total confianza de todos sus socios. Así define a esta cooperativa, sita en la localidad cacereña de Guijo de Granadilla, su presidente, José Martín Palomero, quien destaca el gran trabajo realizado por socios, trabajadores y rectores para crear más cooperativismo en la zona.

Y es que Aceitunera Granadilla comenzó a realizar una gestión distinta de la cooperativa a partir de que se designara un nuevo consejo rector hace cuatro años.

Una gestión que pasaba por la reducción de costes, que ha supuesto para la cooperativa un ahorro del 45% de los mismos y la fidelización de sus agricultores socios, que producen aceituna manzanilla cacereña.

El presidente de Aceitunera Granadilla señala como ejemplo de esta buena gestión empresarial realizada por la directiva de la cooperativa la liquidación de la campaña 2017/2018 a sus socios con fecha del 10 de enero. “Es la primera vez que esto ocurre en esta zona, que el 100% de la campaña esté liquidada en esa

fecha, siendo la primera cooperativa de Extremadura en hacerlo en esta campaña”.

Todo ello ha llevado a incrementar la confianza de los agricultores en su cooperativa, pero también de diversas cooperativas con las que Aceitunera Granadilla ha firmado acuerdos comerciales, redundando todo ello en un fuerte saneamiento de la cooperativa, que presume hoy de afrontar próximas inversiones para mejoras en la fábrica y en los servicios a sus socios con fondos propios y sin necesidad de préstamos.



## José Martín Palomero, presidente de Aceitunera Granadilla

### ¿Qué retos se plantea Aceitunera Granadilla?

Queremos, en primer lugar, crear más cooperativismo, mantener la confianza de nuestros socios y fidelizar nuestra cartera de clientes.



Un total de siete cooperativas componen Aceitunera Granadilla, concretamente las cooperativas Cristo Remedios (Ahigal), Aceitunas Verdes (Mohedas), Cristu Benditu (Guijo de Granadilla), San Juan Bautista (Cerezo), San Pedro Alcántara (Palomero), San José Obrero (Ahigal) y Santiago Apóstol (Marchagaz), y tiene acuerdos comerciales con la Cooperativa Cruz Bendita (Casar de Palomero) y Agrupación de Cooperativas del Valle del Jerte.

Suma así un millar de agricultores, que se dedican al cultivo de aceituna cacereña, una aceituna que tiene como reto, en opinión del presidente de esta cooperativa, volver a posicionarse en el mercado a partir de la alta calidad y textura única que tiene en boca esta variedad. Martín Palomero destaca que, aunque esta última campaña ha sido complicada por las condiciones meteorológicas como

la sequía y el granizo, la cooperativa Aceitunera Granadilla ha producido 12 millones de kilos de aceituna, de los cuales el 60% corresponde a aceituna de mesa, consiguiendo la facturación más alta en la historia de esta cooperativa.

El 40% de su producción se destina a almazara, para realizar un aceite de oliva virgen extra del que destaca la alta calidad, con menos del 0.1 de acidez y valorado muy positivamente por sus consumidores. La comercialización de este aceite se realiza a granel y se destina a Italia en un alto porcentaje, mientras que el resto se envasa y se vende en la tienda de la cooperativa, habiendo conseguido esta campaña un record de fabricación de 600 toneladas en nuestras instalaciones.

## EL FUTURO

El presidente de Aceitunera Granadilla es además el gestor de la cooperativa, “algo que sucede en pocas cooperativas”, como él mismo señala, incidiendo en que esta medida se tomó por decisión propia y por la confianza del consejo rector, “trabajando todos unidos en este nuevo proyecto, lo cual hace que se empiecen a ver cambios importantes”.

Esa nueva gestión sacó a la cooperativa de la situación económica crítica en que se encontraba y la ha posicionado hoy como cooperativa referente. No en vano, en ese tiempo se ha realizado un recorte del 45% de los gastos, se ha reducido la deuda y se ha apostado por un trabajo empresarial que ha creado confianza en la cooperativa. ■



## ¿Tienen en proyecto realizar inversiones en la cooperativa?

Sí, queremos incrementar las inversiones realizadas, que podemos asumir con fondos propios, para mejorar la almazara y planta de almacenamiento y clasificado y para incrementar los servicios que prestamos a nuestros socios, como por

ejemplo con el suministro de carburantes. Una inversión que se llevará en total 400.000 euros, pretendiendo conseguir con esto crear más cooperativismo y estar más unido para ser más fuertes y competitivos.



# Un Bacchus de Plata para el vino Conde de la Corte Blanco Joven 2017

La cooperativa extremeña 'Bodegas La Corte', galardonada en el certamen de vinos más importante que se celebra en España.

La sociedad cooperativa Santa María Egipcíaca-Bodegas La Corte ha sido galardonada con el premio Bacchus de Plata por su vino 'Conde de la Corte' blanco joven 2017, que sacará a la venta próximamente.

El Concurso Internacional de Vinos Bacchus es uno de los certámenes enológicos más importantes de España, en el que han participado más de 1.500 vinos nacionales e internacionales, que se han catado durante cuatro días en Madrid. Se trata además de un concurso de vinos que está avalado por la Organización Internacional de la Viña y el Vino (OIV) y por la Federación Mundial de Grandes Concursos de Vinos y Espirituosos (Vinofed). El jurado está compuesto por reconocidos profesionales del sector, como Masters of Wine, Masters of Sommelier, enólogos y periodistas especializados.

"Es un importante reconocimiento a la calidad de nuestros vinos", asegura Ildefonso Rodríguez, gerente de esta cooperativa, quien recuerda además que este mismo vino 'Conde de la Corte' blanco joven, de la añada 2014, fue galardonado también con el premio nacional Baco de Oro.

El Bacchus de Plata obtenido ahora pasa a así a engrosar la larga lista de premios que ha recibido ya la cooperativa Santa María Egipcíaca-Bodegas La Corte a la calidad de sus vinos, el último de los cuales fue a parar a su vino tinto joven de 2016 'Conde de la Corte', que se alzó con una Medalla de Oro en la última edición del Concurso Mundial de Tempranillos, el concurso más importante a nivel internacional de esta casta. ■

**"Es un importante reconocimiento a la calidad de nuestros vinos"**

# Las cooperativas podrán hacer sus seguros en la correduría de Cooperativas Extremadura



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha puesto en marcha una correduría de seguros agrarios y generales con el objetivo de ofertar a sus cooperativas asociadas productos específicos y diferenciados a un precio competitivo.

La entidad que aglutina a las cooperativas agrarias y ganaderas extremeñas recibió a principios del pasado mes de febrero la autorización de la Dirección General de Seguros, dependiente del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, para ejercer como correduría de seguros tras casi tres meses de trámites para ello.

Esta correduría de seguros, HACEX, permitirá a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ofrecer a sus cooperativas asociadas

seguros diferenciados, específicos y adaptados a sus necesidades a un precio ventajoso y manteniendo el asesoramiento técnico y calidad que ha venido caracterizando a su trabajo durante estos años en materia de seguros agrarios.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura venía contando desde hace tiempo con un departamento de seguros agrarios que posteriormente se convirtió en HACEX, un agente de seguros exclusivo con diversas compañías de seguros a lo largo de estos años.

Ante el gran trabajo desarrollado por el equipo de técnicos de seguros agrarios, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura decidió ampliar el trabajo a los seguros generales, ante la demanda

existente también entre las cooperativas. Así, se inician todos los trámites para solicitar la autorización correspondiente para ejercer como correduría, que el Ministerio de Economía concede en febrero de 2018.

HACEX trabajará a partir de ahora con distintas entidades aseguradoras, no sólo para abaratar costes sino también para asesorar al asegurado y defenderle en cuestiones que puedan surgir a la hora de las tasaciones o valoraciones.

Las oficinas de HACEX son aledañas a las de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, sitas en la calle San Luis, 1 de Mérida, pudiendo contactar a través del teléfono 924 38 86 88 y el email [seguros@cooperativasextremadura.es](mailto:seguros@cooperativasextremadura.es).



# Cuatro empresas cooperativas extremeñas participan en un proyecto europeo para ahorrar energía en sus procesos industriales

Pretenden ser energéticamente más sostenibles y apostar por energías limpias. Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participa en el proyecto SCOoPE, coordinado a nivel europeo por Cooperativas Agro-alimentarias de España.



El proyecto SCOoPE está trabajando directamente con 81 empresas cooperativas de siete países, con el objetivo de conseguir ahorros de 85 GWh anuales e inversiones asociadas de 29,2 millones de euros.

Cuatro cooperativas extremeñas participan en el proyecto europeo SCOoPE, a través de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, con el objetivo de reducir el consumo energético a corto plazo en sus industrias agroalimentarias sin disminuir su capacidad productiva. Este proyecto está coordinado a nivel europeo por Cooperativas Agro-alimentarias de España, que trabaja con sus federaciones territoriales en Galicia, Andalucía, Extremadura, Castilla y León, Comunidad Valenciana, Aragón, Cataluña y País Vasco.

Carnes y Vegetales, sita en Mérida (Badajoz) y participada por las cooperativas Acopaex y Tomates del Guadiana; EA Group, en Villanueva de la

Serena (Badajoz); Extremeñas de Arroces, de Miajadas (Cáceres); y MontePorrino, de Salvaleón (Badajoz), son las cuatro empresas cooperativas extremeñas que participan en SCOoPE, apostando así por el ahorro de energía a través de energías limpias.

La actividad de estas cuatro empresas cooperativas se enmarca en tres de los cuatro sectores a los que está dirigido el proyecto SCOoPE: industrias de transformación de zumos y concentrados; industrias cárnicas; industrias lácteas y secaderos. Ya se han analizado los procesos en estas cuatro cooperativas, recopilando toda la información sobre sus procesos industriales, de forma que podrán ver claramente qué

pueden hacer para reducir su consumo y su coste energético, con el objetivo de ser más eficiente.

Tras dos años de trabajo, ahora comienza la segunda y última fase de SCOoPE para promover inversiones por 30 millones de euros en casi un centenar de cooperativas y, en el caso español, se espera que la inversión ronde los 8 millones de euros en unas 30 cooperativas.

## **POR SECTORES**

Uno de los sectores en los que trabaja este proyecto es en el de las industrias de transformados de frutas y hortalizas, en las que SCOoPE se ha centrado en las agroindustrias de zumos y en las de concentrados de tomate.





En estas industrias de transformados, los consumos térmicos son considerables debido a los procesos de pasteurizado y esterilización tanto de los productos procesados como de los envases. Aunque en este sector de frutas y hortalizas transformadas será prácticamente imposible la reducción de las necesidades de agua caliente y vapor, dadas las limitaciones operativas y de seguridad alimentaria de estos productos tan perecederos, sí se podrán hacer recomendaciones enfocadas al aprovechamiento de calor residual y a la búsqueda de la fuente de energía térmica más eficiente en cada caso.

En el caso de los concentrados de tomate, los consumos térmicos alcanzan tal nivel que el desglose de consumos eléctricos se obvia. La evaporación para conseguir concentrar la pasta de tomate es el proceso clave de estas industrias, por lo que las medidas que consigan la máxima eficiencia de este proceso serán las que consigan mayores ahorros

En los secaderos de cereales, el proceso térmico del secado es el

punto crítico de estas agroindustrias, por lo que se podrán plantear medidas como el cambio de combustible, las medidas de aprovechamiento del calor residual o la instalación de calderas más eficientes. No obstante, otras medidas que repercutan en la eficiencia del proceso de ventilación o de otros también serán contempladas.

Ya en el sector de las industrias cárnicas, se presta especial atención a las necesidades de agua caliente y refrigeración, actividades que consumen mucha energía y que son necesarias para el control de organismos patógenos. Así, los consumos más considerables serán los derivados de las plantas de refrigerado (para evitar que se reproduzcan los organismos patógenos) y todo lo relacionado con la limpieza y desinfección.

### PROYECTO EUROPEO

Cooperativas Agro-alimentarias de España participa en el proyecto junto a un consorcio formado por las organizaciones de las cooperativas francesas,

italianas, danesas, italianas, griegas y la cooperativa sueca Lantmännen. En el consorcio también participan CIRCE, la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) y la Agencia Italiana de la Innovación y la Energía (ENEA).

Muchos de estos socios ya trabajaron juntos en el proyecto TESLA, que finalizó recientemente y tendrá su continuación con SCOOPE, que amplía la transferencia de buenas prácticas a las agroindustrias del sector lácteo, cárnico, zumos y transformados, y secaderos.

De este modo, el proyecto SCOOPE está trabajando directamente con 81 empresas cooperativas de siete países, con el objetivo de conseguir ahorros de 85 GWh anuales e inversiones asociadas de 29,2 millones de euros. Un segundo objetivo será desarrollar clusters empresariales piloto que gestionarán colaborativamente su energía. SCOOPE está financiado por el programa europeo Horizonte 2020 y que finalizará el próximo año 2019. ■



## Invertir en renovables

Enmarcada en la labor de difusión del proyecto SCOOPE, Cooperativas Agro-alimentarias de España celebró en febrero una jornada sobre "Inversiones en Energía Renovable en cooperativas agroalimentarias", para que las cooperativas españolas valorasen adecuadamente la implantación de este tipo de energías en sus procesos industriales, qué oportunidades de negocio plantean y

con qué tipo de financiación pueden contar las empresas para hacer el cambio, entre otras cuestiones.

La jornada, que reunió a ponentes de alto nivel técnico y más de 100 asistentes, presentó las energías renovables más viables que existen hoy en día en el mercado -placas solares, biomasa y biogás- y demostró su viabilidad con los casos de éxito de tecnologías ya implementados en cooperativas. ■

## La tercera edición de la Escuela de Pastores comienza su andadura

La presencia de la mujer es cada vez mayor:  
5 alumnas del total de 12 futuros ganaderos y ganaderas.

Una docena de alumnos han comenzado su formación en la Escuela de Pastores de la comarca Tajo-Salor-Almonte, cuya tercera edición se está desarrollando a través de la cooperativa Cooprado, sita en Casar de Cáceres, y la Asociación para el Desarrollo Integral del Tajo-Salor-Almonte (Tagus).

La dos anteriores ediciones de este proyecto han sido todo un éxito, toda vez que permitió que el un alto porcentaje de los alumnos que se formaron se encuentren actualmente trabajando en este sector.

El relevo generacional es uno de los objetivos de esta Escuela de Pastores, que pretende además poner en valor la profesión de pastor con nuevos profesionales

formados, apostando por la innovación tecnológica y la incorporación real de la mujer al sector ganadero. Así, cinco de los 12 alumnos que participan en esta segunda edición de la Escuela de Pastores son mujeres. El año pasado fueron tres.

Esta Escuela de Pastores cuenta con una amplia formación teórica, que se completa con prácticas en las explotaciones ganaderas de los socios de Cooprado, tanto de ganado ovino, como de caprino y vacuno. ■



DESDE

1993

TRABAJANDO PARA EL SECTOR  
COOPERATIVO AGROALIMENTARIO

Consultoría Jurídico-Fiscal-Contable-Laboral  
Ingeniería de Proyectos  
Análisis de Inversiones  
Legalización de Instalaciones  
Gestión de Subvenciones

# Seis cooperativas agroalimentarias extremeñas, entre las cien con mejores resultados de facturación del país

Acopaex, Viñaoliva, Casat, Oviso, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Tomates del Guadiana ocupan los primeros puestos en el ránking nacional

Las cooperativas agroalimentarias ocuparon de nuevo durante el año 2017 importantes posiciones en el marco de la Economía Social española merced a la gestión empresarial realizada, que arrojó datos positivos en cuanto a facturación y empleo. De este modo, seis cooperativas de la región asociadas a Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se encuentran entre las 100 principales cooperativas agroalimentarias españolas, sumando casi 400 millones de euros en facturación y 544 empleos en la región.

Así lo refleja el Informe 'Empresas más relevantes de Economía Social 2016-2017' realizado por la Confederación de Empresarial Española de la Economía Social (CEPES), que recopila datos de 848 empresas de economía social, constatando su peso socio económico.

En el caso de las cooperativas, el ranking incluye a casi 470 cooperativas de diversa índole de todo país, destacando las del sector agroalimentario, encontrándose seis cooperativas extremeñas entre las cien de dicho sector con mejores resultados de facturación del país y un total de 27 cooperativas extremeñas en el ranking total de empresas relevantes en la economía social española.



Este ranking lo encabeza Acopaex, que ocupa el puesto trigésimo tercero dentro del ranking nacional de cooperativas del sector agroalimentario. Igualmente destacable es Viñaoliva, en el segundo puesto regional y en el 44 nacional entre las cooperativas agroalimentarias, seguida por Casat, Oviso, Agrupación de Cooperativas Valle del Jerte y Tomates del Guadiana. A ellas se suman Río Búrdalo, Pronat, Cooprado, San Isidro de Miajadas, Agrícola San Isidro y Copal, que se sitúan entre los primeros puestos del ranking en Extremadura y entre las 200 principales cooperativas del sector agroalimentario a nivel nacional, según el referido informe.

## 800 MILLONES

Las 27 cooperativas agroalimentarias extremeñas que se encuentran en este ranking rozan los 800 millones de euros de facturación, siendo destacables también los datos respecto a la creación de empleo,

sumando más de 1.827 puestos de trabajo.

Estas 27 cooperativas son socias de Cooperativas Agroalimentarias Extremadura, en cuya opinión, estos datos reflejan que en la región existen potentes empresas cooperativas, con una relevancia incuestionable dentro de la economía extremeña.

Las cooperativas conforman así, del mismo modo que el resto de empresas de economía social, un modelo empresarial vertebrador, donde la eficiencia empresarial se combina con los valores de la solidaridad, responsabilidad y cohesión social. Las cooperativas agroalimentarias extremeñas son, por tanto, empresas que compiten en los mercados internacionales, tienen una actitud innovadora para adaptarse a los nuevos tiempos y miran al futuro con ilusión convencidos de que la implicación de las personas en sus proyectos supone una ventaja competitiva real en los mercados. ■



“Siempre existe riesgo de xylella en Extremadura, pero el sector debe estar tranquilo”

## Guadalupe Espárrago

Jefa de Servicio de Sanidad Vegetal de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio

**Para ponernos en contexto, ¿qué es la xylella?**

Es una bacteria muy compleja, que tiene un rango de hospedadores muy amplio: más de 350 especies vegetales pueden ser portadoras de Xylella, 50 de las cuales están en Europa. Es una tan compleja que dentro de la misma se reconocen una serie de poblaciones denominadas subespecies. Y dentro de esas subespecies hay unos tipos genéticos o cepas. Según la subespecie y cepa presente, pueden verse afectadas unas especies vegetales u otras. Además, no siempre produce sintomatología, dependiendo de la especie vegetal la planta puede sufrir daños o actuar como planta huésped portadora que puede transmitir la enfermedad pero no verse afectada.

**Y a las plantas que afecta ¿cómo les afecta?**

Los síntomas son inespecíficos y eso dificulta mucho la detección de la enfermedad. La bacteria se propaga a través de un insecto vector, que se alimenta de la savia que circula por el xilema de la planta, de forma que si el insecto está infectado inocular la bacteria en la planta durante este proceso de alimentación. Así, la bacteria consigue entrar en el xilema de la planta en donde se multiplica, taponando y obstruyendo el paso de la savia. Con lo cual, al final tenemos una sintomatología similar a un stress hídrico o a un decaimiento no específico.

Su virulencia depende de tres factores: la especie vegetal y la variedad; el tipo genético de la bacteria, o sea de la cepa de la subespecie;

“Extremadura tiene un plan de contención para detectar la posible presencia de la xylella”

y las condiciones medioambientales, que también afectan a la bacteria y a la planta. Según se conjugan esos tres factores, puede pasar que la enfermedad no se manifieste o que sea muy agresiva. Por ejemplo en Italia se manifiesta de forma muy agresiva

**¿Y nosotros tenemos esas condiciones que hay en Italia?**

La subespecie que está afectando a los olivos italianos es la



## “Los tipos genéticos de las bacterias detectadas en España son distintos a los de Italia”

subespecie poca tipo genético ST53, cepa que es muy agresiva en aquellas condiciones. Pero esa subespecie-tipo genético no la tenemos en nuestro país. En España, el tipo genético que afecta a los olivos, y que está presente en Baleares, es distinto al tipo genético de Italia y no se muestra en principio tan agresivo.

### ¿Qué puede decirme de la xylella que se ha detectado ya en varios puntos de España?

Se ha detectado un foco en Baleares que afecta a casi todas las islas y otro en la Comunidad Valenciana, en Alicante, pero que no tiene nada que ver con el de Baleares. El tipo genético que está presente en Alicante es distinto a los de Baleares. Por tanto no ha habido un salto de la bacteria de las islas a la península. Los tipos genéticos de España son distintos a los de Italia.

Baleares se considera una zona donde no la bacteria puede erradicarse y hay que empezar a convivir con esta a través de un programa de contención. En el foco en la Comunidad Valencia aún se trabaja en la erradicación y se están haciendo continuamente analíticas y redefiniendo el área afectada.

Con lo que sabemos hasta ahora se piensa que en España y Europa pueden haberse producido varias introducciones procedentes de distintos orígenes externos.

### ¿Existe preocupación por el avance de la enfermedad?

Todos estamos muy preocupados desde el primer momento en que tuvimos noticias de lo que estaba pasando en Italia y ya entonces empezamos a hacer análisis y prospecciones del territorio. Así,

tanto el foco de Baleares como el de Alicante se han podido detectar porque todas las comunidades autónomas realizamos un plan de prospecciones y disponemos de equipos y laboratorios específicos para el análisis de estas muestras.

### Si se detectara en Extremadura ¿existe un protocolo de actuación?

Hay un protocolo de obligado cumplimiento especificado en una decisión comunitaria del año 2015, que establece el procedimiento a seguir cuando se detecta un positivo de xylella. Lo primero que hay que hacer es acotar la zona y empezar una investigación para determinar el origen de la planta: si es una planta nueva o no, si procede de un vivero, qué vegetales son los afectados, qué plantas huésped hay en el entorno, etc. A continuación se delimita una zona de infección de 100 metros de radio alrededor de los vegetales afectados donde se adoptan las medidas de erradicación a fin de eliminar estas plantas en las que la bacteria está presente así como todos los posibles vegetales huésped de esa área de 100 metros y los insectos vectores transmisores de la bacteria. Por último se establece una zona tampón de 5 kilómetros donde se hacen prospecciones muy fuertes para intentar determinar si hay más plantas afectadas

### Supongo que no se puede evitar que entre en Extremadura, pero ¿hay riesgo?

Riesgo existe siempre y Extremadura, en caso de que llegara, es una zona de riesgo medio-alto en cuanto a la capacidad de la bacteria para aclimatarse. Lo que es muy importante es, que si entra, se pueda detectar de forma temprana para tener oportunidad de erradicarla.

### Dos cultivos a los que afecta son olivo y frutal, que son fundamentales en región. ¿Qué mensaje lanzaría al sector?

Ahora mismo, tranquilidad. Dentro de la Península a día de hoy no hay ningún foco de xylella de un

tipo genético que afecte al olivar. No tiene sentido adelantarnos y aplicar fitosanitarios para controlar algo que no existe, pero sí es muy importante que todo material vegetal que se use para plantación proceda de viveros de zonas libres de xylella y disponga de pasaporte fitosanitario.

Y confiar en que hay muchos proyectos serios de investigación en marcha en la UE y España y esperemos que en poco tiempo se disponga ya de los medios técnicos suficientes para erradicar o al menos convivir con xylella en el caso de que se detecte. ■

## La lucha contra esta enfermedad se basa en la prevención, ¿qué se está haciendo en Extremadura?

Existe un plan nacional de contención y además cada comunidad autónoma tenemos también nuestro plan específico centrado en los vegetales más importantes del territorio. El plan de contención de Extremadura incluye no sólo el procedimiento para erradicar sino también qué medidas estamos tomando para detectar la posible presencia de la bacteria y que consiste en realizar fuertes prospecciones en campo, plantaciones comerciales, viveros, montes, jardines y zonas de riesgo. En estas prospecciones se toman muestras de material vegetal para intentar efectuar una detección lo más temprana posible. En 2017 analizamos más de 900 muestras. ■

## Cooperativas Extremadura apuesta por continuar mejorando el seguro agrario en la región

Celebra unas jornadas en Mérida para potenciar el aseguramiento agrario, con la participación de ENESA, Agroseguro, el Consorcio de Compensación y la Junta.

Destaca los avances conseguidos por la unión cooperativa, como que los ganaderos comiencen a recibir sus indemnizaciones por sequía en los dos meses siguientes al primer periodo de garantía del seguro y no tengan que esperar a agosto.



Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha celebrado a mediados de marzo en Mérida, una "Jornada de Seguros Agrarios y Generales" dirigida a las cooperativas que trabajan con HACEX, correduría de seguros de la unión cooperativa, que ha reunido a más de medio centenar de técnicos especialistas en seguros de las cooperativas extremeñas y en la que se han analizado los seguros agrarios y ganaderos en la región y se ha destacado el trabajo de las cooperativas por mejorar las líneas de seguros agrarios.

Así lo destacó el presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Ángel Pacheco, durante la inauguración de estas jornadas patrocinadas por Allianz, explicando además las mejoras logradas por la unión cooperativa en el sistema de seguros agrarios.

"Desde Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura propusimos el año pasado que, en el seguro de sequía en pastos, el ganadero no tuviera que esperar a agosto para recibir su indemnización en caso de sequía y este año han tenido sus resultados: los ganaderos extremeños han comenzado a recibir sus indemnizaciones ya: 13,77 millones de euros en el pasado mes de febrero correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre", señaló Pacheco.

### MEJORAR LOS SEGUROS

El presidente de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura apostó por continuar trabajando en la mejora de esta línea de seguros, ante los desequilibrios entre lectura del satélite y la situación real del campo, y avanzar también en otras líneas de seguros agrario para que tengan en cuenta la particularidad

de los cultivos y las zonas de la región.

Asimismo, reseñó que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que es el órgano de representación del cooperativismo regional y que aglutina a con 167 cooperativas con más de 47.000 agricultores y ganaderos, considera que el buen funcionamiento del Sistema de Seguros Agrarios depende, principalmente, de que se transmitan correctamente las necesidades de los agricultores y ganaderos hasta la Comisión General de ENESA y que las posibles soluciones que se propongan lleguen desde esta a los usuarios del seguro.

Para cumplir con este objetivo, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura organiza la jornada de divulgación, para informar de la situación actual de las líneas de seguros agrícolas



La formalización de seguros por parte de agricultores y ganaderos “es la mejor forma de estar tranquilos ante las adversidad climáticas”

y ganaderos de la región, además de estudiar las necesidades de seguros generales de las cooperativas extremeñas.

Durante la inauguración de la “Jornada de Seguros Agrarios y Generales”, patrocinadas por Allianz, el director general de Agricultura y Ganadería, Antonio Cabezas, destacó el trabajo y la apuesta de la Junta de Extremadura por los seguros agrarios y subrayó el importante apoyo de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura a los seguros agrarios y su apuesta por este sistema, señalando además que “por delante tenemos muchas tareas, como mejorar el seguro de cereza y el de sequía en pastos”, recordando que la formalización de seguros por parte de agricultores y ganaderos “es la mejor forma de estar tranquilos ante las adversidad climáticas”.

El director general de Agricultura y Ganadería explicó que durante el año pasado los agricultores y ganaderos extremeños pagaron 36 millones de euros en primas que correspondían a los seguros que formalizaron y han recibido 58,5 millones de euros en indemnizaciones, fundamentalmente ligadas a sequía. ■

## Crecimiento del seguro

“El seguro agrario en Extremadura” es el título de la ponencia de Jesús Cano, director de zona de Agroseguro, con la que dio comienzo esta jornada de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, quien explicó que determinados cultivos como los de fruta, tomate y tabaco están “prácticamente asegurados al 100%”, mientras que otros como los seguros de cereza, olivar y daños para ganado son “la gran asignatura pendiente para llevar a cabo”.

Tras ello, desde ENESA se analizó la subvención en el sistema de seguros agrarios”, el Consorcio de Compensación de Seguros expuso sus funciones, Sol Unión abordó el sistema de protección de impagos y seguros de créditos y Allianz analizó el riesgo en el mundo cooperativo y las mejoras en el programa de gestión.

La jornada se dio por finalizada presentando las líneas estratégicas del Departamento de Seguros de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, a cargo del responsable del mismo, Jesús González. ■

# Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura trabaja en la adaptación de la fiscalidad de sus cooperativas asociadas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está trabajando en la adaptación de la fiscalidad de sus cooperativas asociadas y participa en un grupo de trabajo de Cooperativas Agro-alimentarias de España donde se trata la situación fiscal de las cooperativas agroalimentarias. Dicho grupo está constituido por expertos en esta materia de las distintas federaciones de cooperativas, así como la propia confederación, y cuenta con el asesoramiento de la Universidad de Valencia.

Actualmente las cooperativas se encuentran con determinados problemas desde el punto de vista de la fiscal, tanto en lo relativo al IVA como al Impuesto de Sociedades que está siendo objeto de estudio y de los que cabe destacar:

## 1. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

**Devengo del IVA.** La Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido considera, con carácter general, que el devengo de este impuesto se dé en el momento de la entrega de los productos con independencia de que el precio sea o no conocido. Desde el sector cooperativo agroalimentario se tratará de que la Agencia Estatal Tributaria reconozca la naturaleza especial de la operación de entrega de productos agroganaderos de los socios a las cooperativas, en el sentido de ser considerada como una encomienda de gestión de venta y no una compra de producto para de esta forma trasladar el momento del devengo de dichas entregas al momento

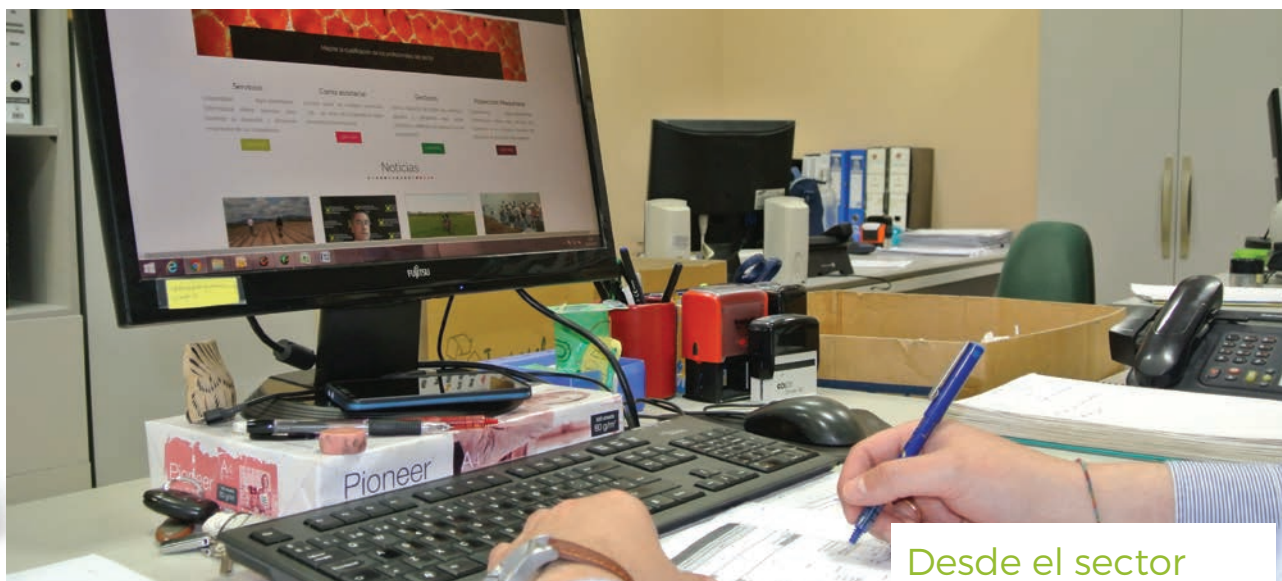
en que la cooperativa realiza la venta final de dichos productos, pudiendo salvar la inseguridad jurídica y el riesgo fiscal actual respecto al devengo del IVA de las citadas entregas tanto de los agricultores en Régimen General de IVA como de las entregas de las cooperativas de primer grado a las cooperativas de segundo grado.

**Deducibilidad de las Compensaciones de IVA.** La deducibilidad de las cuotas de IVA (12% y 10,5%) de las liquidaciones de productos realizadas por las cooperativas a los socios acogidos al mayoritario Régimen Especial de Agricultura Ganadería y Pesca es un tema que está siendo fuente de conflictos y quejas por parte de todo el sector cooperativo agroalimentario.

Como es sabido, la deducibilidad de este IVA está supeditada a que estén pagadas las liquidaciones de estos productos conllevando situaciones injustas al tener las cooperativas que ingresar el IVA por las entregas realizadas (aun estando sin cobrar) no pudiendo en muchos casos deducir el IVA de las liquidaciones de esos mismos productos por no estar pagadas por parte de la cooperativa. Desde el sector se va a tratar ante la Agencia Estatal Tributaria la relación especial entre la cooperativa y el socio en la que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura entiende que predomina más el factor mutualista que comercial y que con el mecanismo pertinente se posibilite la deducibilidad del IVA de las citadas liquidaciones.







Desde el sector se va a tratar ante la Agencia Estatal Tributaria la relación especial entre la cooperativa y el socio

## 2. IMPUESTO DE SOCIEDADES

### Especial Protección Fiscal de las Cooperativas Agroalimentarias.

Se está trabajando en eliminar determinados requisitos exigidos para gozar el régimen de especial protección fiscal especial de estas cooperativas que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera anacrónicos para una agricultura moderna del siglo XXI. En concreto el Artículo 9.3 de La Ley 20/1990 de Régimen Fiscal de las Cooperativas impide acogerse a la especial protección a las cooperativas que tengan socios cuyas bases imponibles del Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondientes a sus bienes de naturaleza rústica superen los 95.000 euros. Además, para las ganaderas, se exige que el volumen de las ventas o entregas realizadas en cada ejercicio económico, dentro o fuera de la cooperativa, por cada uno de estos socios no supere el límite cuantitativo establecido en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para la aplicación del Régimen de Estimación Objetiva Singular (Módulos).

**Beneficios fiscales.** El Régimen Fiscal de las Cooperativas está regulado por la Ley 20/1990, recogiendo una serie de beneficios fiscales que se han quedado desfasados y que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura cree que deben ser replanteados y adaptados a la nueva realidad tributaria de las sociedades. Valga como ejemplo el hecho de que se estableció como tipo impositivo para los resultados cooperativos el 20% frente al tipo general del 35% vigente en aquel momento, cuando actualmente el tipo general es del 25%. Se quiere plantear a la Agencia Estatal Tributaria una adecuación global de la fiscalidad de las cooperativas a la realidad impositiva actual.

En definitiva, Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está trabajando activamente en el Grupo de Trabajo Fiscal de la confederación junto otras federaciones para mejorar la fiscalidad de las cooperativas y propiciar una mejor seguridad jurídica en los distintos conflictos tributarios a los que el sector se está enfrentando. ■

## Deducciones por I+D

Junto a estas cuestiones relativas al IVA y al Impuesto de Sociedades en los que se está trabajando, hay que destacar también el problema de las cooperativas en la gestión de deducciones por I+D.

Las cooperativas, a diferencia del resto de entidades de naturaleza mercantil, no pueden acogerse a las ventajas de deducción previstas en el Artículo 39.2 de la Ley de Impuestos de Sociedades, lo que lleva a una menor posibilidad de deducción.

Se llevará a cabo una reivindicación desde el sector de este injusto tratamiento a las cooperativas que entendemos está limitando la competitividad y la implantación de la I+D. ■

# Cooperativas Extremadura solicita el uso excepcional de 4 sustancias activas para fitosanitarios en cultivos de arroz y tomate

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado la autorización del uso excepcional de cuatro sustancias activas para fitosanitarios en los cultivos de arroz y tomate de la región, ante la escasez de sustancias autorizadas que resulten eficaces para la lucha contra malas hierbas y plagas que infectan a estos cultivos.

Esta solicitud se ha presentado ante la Dirección General de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio para que sea trasladada al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente,

tal y como permite, para situaciones de emergencia fitosanitaria, el artículo 53 del Reglamento (CE) nº 1107/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las dificultades de controlar las malas hierbas en el cultivo del arroz, junto los bajos precios de mercado, están llevando a este cultivo a una escasa rentabilidad, pese a tener una gran importancia en Extremadura, con 23.656 hectáreas de superficie y más de 148.000 toneladas de producción (19% de la nacional).

De ahí la necesidad de poner en marcha medidas que permitan controlar con sustancias activas eficaces, cuya escasez

está preocupando al sector, tal y como ha expresado en diversas ocasiones Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que permitan controlar las malas hierbas que infectan a este cultivo, toda vez que el sector arrocero ha implantado en cada campaña medidas alternativas al uso de herbicidas que permitan paliar esta situación. Entre esas medidas se encuentran la siembra de variedades más resistentes, la siembra y nacimiento en seco en lugar de sobre terreno inundado, la rotación del cultivo del arroz producido bajo el protocolo de calidad de Producción Integrada con otros





Las dificultades de controlar las malas hierbas en el cultivo del arroz, junto los bajos precios de mercado, están llevando a este cultivo a una escasa rentabilidad,

cultivos y la implantación de tecnología que permite utilizar herbicidas mediante la combinación de resistencia genética no transgénica de variedades de arroz respecto a los herbicidas que se le aplican.

La solicitud de uso excepcional planteada por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura se refiere al **oxadiazón**, un herbicida de pre-emergencia esencial para la gestión de malas hierbas difíciles como *Heteranthera* spp, puesto que no existen

en el mercado productos alternativos eficaces. Su modo de acción se basa en la inhibición de la enzima vegetal protoporfirinógeno-oxidasa (PPO).

También se ha solicitado el uso excepcional del **propanil**, un herbicida de aplicación en post-emergencia temprana, imprescindible para una gestión sostenible y eficaz contra las malas hierbas de tipo Ciperáceas, pues tiene un modo de acción diferente.

A ellos se une el uso excepcional solicitado para el **molinato**, un herbicida de aplicación en pre-emergencia y/o post-emergencia temprana necesario para luchar contra malas hierbas de hoja estrecha en arrozales, tales como *Leptochloa* spp. El molinato tiene una persistencia baja en el agua y en el suelo, con un periodo de degradación de

unos cinco días, ya que su absorción por el sistema radicular es muy rápida.

El Molinan-G, fabricado por Sipcam Iberia, ha sido el formulado empleado otros años con excelentes resultados y tampoco cuenta actualmente con autorización.

Hay que destacar que la aplicación de este herbicida no se realizaría de forma masiva, ya que las medidas alternativas al uso de este herbicida, anteriormente expuestas, reduce de manera importante la necesidad del su uso, pues con ellas evitaríamos la aplicación del herbicida en un 50% de la superficie cultivada de Arroz (unas 12.000 hectáreas).

Las 12.000 hectáreas restantes necesitarían un sólo tratamiento con Molinan-G, pues la primera generación de *Leptochloa* spp

podría combatirse con otros productos más polivalentes. Sin embargo, el único mecanismo de defensa en la actualidad para combatir la segunda generación de *Leptochloa* spp. con las mínimas garantías y en un tratamiento antes de la inundación del cultivo, es tratando con la sustancia molinato.

### 1,3 DICLOROPROPENO

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado también la autorización de uso excepcional del 1,3 Dicloropropeno para el cultivo de tomate en la región, como sustancia eficaz para desinfectar antes de la siembra el suelo contaminado por nematodos, son unos gusanos que parasitan las raíces provocando diversos daños, pudiendo ocasionar, en caso de

ataques severos, la muerte de la planta.

Como medios de defensa fitosanitario, el agricultor cuenta con varias alternativas como son la aplicación de tratamientos fumigantes para desinfectar los suelos antes de la siembra o trasplante con sustancias, pero que no son efectivos tras utilizarlos durante varios años porque la plaga se hace resistente a ellos.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura considera que los productores de tomate de la región, que cultivan unas 22.000 hectáreas, deben contar con medios de lucha eficaces para la defensa de su cultivo para que tenga continuidad en la región, siendo uno de esos medios poder cambiar de producto fitosanitario y aplicar 1,3 Dicloropropeno para la desinfección del suelo

previo a la siembra o trasplante del tomate.

Este producto no deja residuos en fruto, ya que se aplica al suelo antes de la siembra, ni es muy contaminante porque es un gas que se evapora, pero no está disponible en el mercado por normativa europea por la peligrosidad que conlleva su manejo para los aplicadores. Por ello se exige que éstos estén en posesión del carné de fumigador que garantiza que han adquirido los conocimientos necesarios para operar con dicho producto.

Hay que destacar que el 1,3 Dicloropropeno se viene autorizando habitualmente desde hace varios años para la desinfección de suelos para distintos cultivos en varias comunidades autónomas. ■

## Uso excepcional también en el cultivo de la cereza

A la solicitud de uso excepcional de estas sustancias activas para el arroz y el tomate se suma otra para la autorización excepcional de spinosad 48% en el cultivo de la cereza, con el objetivo de establecer una estrategia de control eficaz contra la mosca *Drosophila suzukii*.

Este año 2018 se ha dado registro para el control de esta plaga en el Registro de Productos Fitosanitarios del Ministerio de Agricultura de dos nuevos productos cuyos efectos no están contrastados en la zona de cultivo de cereza en el Valle del Jerte, pero que además resultan insuficientes para elaborar una estrategia eficaz y continua durante toda la campaña de recolección que se alarga durante 3 meses.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha solicitado así la autorización excepcional del spinosal 48% porque su eficacia sí se ha evaluado en las últimas campañas contra esta plaga, siendo además el único producto que puede utilizarse en una estrategia de lucha bajo la norma de Agricultura Ecológica en la cual están inscritos numerosos productores asociados a este sector. ■





## Cooperativas extremeñas se involucran en la cooperación al desarrollo

Directivos, socios y empleados de cooperativas de la región transmitirán sus conocimientos y experiencias a cooperativas iberoamericanas

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha celebrado recientemente dos encuentros con la agriagencia de cooperación internacional ACODEA para involucrar a sus cooperativas asociadas en la participación en proyectos de cooperación al desarrollo en Iberoamérica.

Una decena de representantes de cooperativas extremeñas, entre directivos, socios y empleados, participaron en estos encuentros con el fin de convertirse en agri-poolers o expertos del mundo cooperativo que realicen esa cooperación que lleva a cabo Acodea, consistente en el intercambio de conocimientos y experiencias con cooperativas agrarias y ganaderas latinoamericanas.

Participada por Cooperativas Agro-alimentarias de España, Upa y Fademur, esta agriagencia ha desarrollado en sus casi diez años de vida un importante número de proyectos, centrados en Colombia y Nicaragua, además de Bolivia y Perú junto a la agencia Agriterra. ■



## Cooperativas Extremadura planifica objetivos con sus sectoriales agrarias

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura ha reunido en los últimos meses a sus sectoriales agrarias con el objetivo de planificar las acciones sectoriales y desarrollar una serie de objetivos para alcanzar a lo largo de este año 2018.

Entre ellos, destaca la posibilidad de poner en funcionamiento un grupo de comercialización en los sectores de herbáceos y arroz, donde se comparta información y se discutan estrategias conjuntas.

Además, se plantean otros objetivos como mejorar la efectividad de la campaña contra la pudenda del arroz e impulsar el proyecto de efluentes de almazaras y bodegas en el que Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura lleva años trabajando.

También se plantea el desarrollo de los sistemas de calidad u autocontrol para los aceites de oliva y la validación del protocolo para el uso de la marca Aceite de Oliva España (AOE). ■



# Cooperativas Extremadura forma a maestros queseros

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura han celebrado una jornada formativa sobre los “Fundamentos tecnológicos de la elaboración del queso: mejora de la calidad en quesos artesanales de leche cruda”, que tuvo lugar el 15 de marzo en el aula de formación de la Cooperativa Ganadera de Castuera.

Una veintena de maestros queseros y trabajadores de queserías extremeñas de cooperativas y de industrias queseras han participado en esta jornada para formarse en la elaboración de quesos artesanales, para lo que se contará como profesor con Rafael Tabla Sevillano, investigador del Instituto Agroalimentario de Extremadura, perteneciente al Área de Productos Lácteos del Cicytex de la Junta de Extremadura.

Esta acción se enmarca en el Plan de Formación que se está desarrollando a través de AGROSMARTCoop,

un proyecto europeo cofinanciado por el Programa Interreg Sudoe 2014-2020 para fomentar la competitividad y la internacionalización de las pymes del Sudoeste europeo y en el que participan seis regiones: Galicia, Castilla-La Mancha, País Vasco y Extremadura de España, la región de Aquitania de Francia y la Región Norte de Portugal. ■



Líderes en el negocio  
Agroalimentario

**AHORA es  
el momento...**

# PAC

- ✓ Domicilia en Cajamar Caja Rural tu ayuda PAC. La gestionamos y te anticipamos su importe si lo necesitas.

**DOMICILIACIÓN PAC 2018**

 **cajamar**  
CAJA RURAL

# La contratación de tomate roza los 2 millones de toneladas en Extremadura para esta campaña



Las cooperativas aglutinan el 60% de esa contratación y destinan más de 13.700 hectáreas al cultivo del tomate, el 61% de la superficie regional

La contratación de tomate en Extremadura en esta campaña 2018 asciende a 1.994.113 toneladas en Extremadura, según los primeros datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, que reflejan que las cooperativas y OPFH asociadas a esta federación aglutinan el 60,24% de esa contratación de tomate en la región.

La contratación total de tomate en Extremadura representa un ligero descenso respecto a la campaña anterior, concretamente del 4,05%, toda vez que en 2017 se contrató un total de 2.059.783 toneladas.

Los datos de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura confirman también un descenso en la superficie de tomate contratada, concretamente del 4,29%, al pasar de las 23.579 hectáreas contratadas en 2017 a las 22.568 hectáreas de este año. Este descenso de superficie

es aún menor en las cooperativas extremeñas, que sumaron 13.888 hectáreas en la pasada campaña y 13.761 hectáreas en la campaña de este año.

Con estas cifras, las cooperativas de tomate que se integran en la unión cooperativa representan casi el 61% de la superficie dedicada a este cultivo en la región. "Esta situación, en la que tendremos algunas hectáreas menos dedicadas a este cultivo en Extremadura nos va a venir bien a todo el sector para que no se junten muchos stocks y los mercados no se compliquen. A ello contribuirá también la importante bajada de producción en Andalucía y Portugal debido a la escasez de agua", explica el presidente de la Sectorial de Frutas y Hortalizas, Domingo Fernández, quien manifiesta su esperanza porque las condiciones meteorológicas acompañen la campaña.

En cuanto a las industrias extremeñas, este año han contratado 2.030.222 toneladas de tomate, un 3,28% menos que la campaña pasada, en la que la contratación ascendió a 2.098.993 toneladas, si bien la producción recogida fue finalmente mayor. Las cifras de contratación en las cuatro industrias del sector cooperativo -Carnes y Vegetales, Pronat, Tomalia y Tomates del Guadiana-, ascienden a 773.966 toneladas, lo que representa el 38,12% de la contratación de las industrias de la región y un descenso, en sintonía con la situación global industrial, respecto al año pasado, en el que contrataron 841.632 toneladas. A esta producción, las industrias cooperativas destinan 8.687 hectáreas, lo que supone casi el 38% de la superficie total industrial de tomate, que asciende esta campaña a 22.897 hectáreas. ■





## El seguro por falta de pastos indemniza con 13,77 millones a los ganaderos extremeños en febrero

Es una de las mejoras del seguro a propuesta de Cooperativas Extremadura: que el ganadero no tenga que esperar a agosto para recibir su indemnización en caso de sequía,

El seguro de compensación por falta de pastos indemnizó a los ganaderos extremeños con 13,77 millones de euros durante el pasado mes de febrero de 2018, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, de forma que el acumulado hasta el mes de enero es de 17,75 millones de euros y de más de 122 millones de euros en los últimos 16 años.

Esta es una de las mejoras que se han introducido en el seguro de compensación por falta de pastos a petición de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, convencida de que el sistema de seguros agrarios es la forma más eficaz de restablecer la rentabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas después de sufrir una adversidad climática.

La sequía es una de esas mayores adversidades climáticas que pueden sufrir las explotaciones extremeñas, capaz de llevar a la insolvencia a cualquier explotación si no tiene suficiente

liquidez en ese momento. La falta de pastos hace que los costes de los insumos se disparen, a lo que se suma el importante esfuerzo que hay que realizar en años tan secos para llevar agua a las explotaciones, sin olvidar que la especulación hace que artículos tan comunes como la paja se paguen como artículos de lujo a 100 euros por tonelada.

El seguro de compensación por falta de pastos es una manera de compensar estos efectos tan negativos para las explotaciones. Desarrollado en 2001, ha indemnizado con más de 122 millones de euros a los ganaderos extremeños, a pesar que solamente contratan algo más del 12% de la cabaña ganadera, aunque los ganaderos extremeños representan el 70% de las primas a nivel nacional de este seguro.

### MEJORAS DE COOPERATIVAS

Sin duda, el seguro de compensación por falta de pastos es la herramienta más eficaz de introducir de forma rápida y

eficiente liquidez en las explotaciones en el momento que más lo necesitan. A propuesta de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, en el año 2012, año en el que se pagaron más de 26 millones de euros en la región, se introdujo el nuevo sistema de indemnización. La propuesta fue la de dividir la indemnización en dos partes, de tal forma que si el ganadero había sufrido una sequía en el primer periodo de garantía del seguro y ésta era indemnizable recibiera la indemnización de los meses de octubre, noviembre y diciembre en los dos meses siguientes al 31 de diciembre y no tuviera que esperar al mes de agosto para recibir la indemnización total.

También a propuesta de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, y ante la falta de correlación entre las lecturas del satélite y la realidad que estaba viviendo el ganadero en el campo en el año 2015, se solicitó una





modificación de los mapas de píxeles. Esta falta de ajuste se debía principalmente a la enorme extensión de las comarcas extremeñas, muchas de las cuales superan las 200.000 hectáreas, y la interacción de los pastos arbolados hacía que la lectura no fuera precisa sobre todo en los años donde la sequía no era muy severa.

La posibilidad de trabajar con nuevos mapas digitalizados mucho más precisos y de utilizar nuevos sensores más sensibles permitirá contar con nuevos mapas para la próxima campaña. No obstante, y con el fin de mejorar el seguro lo antes posible y ajustar esta falta de correlación, AGROSEGURO y ENESA introdujeron el año pasado nuevas tablas de compensación, dos nuevos estratos garantizados que permiten aumentar la sensibilidad del satélite a la sequía y nuevas zonificaciones en las comarcas pacenses de Don Benito, Castuera, Puebla de Alcocer y Herrera del Duque y en las cacereñas de Valencia de Alcantara, Brozas, Cáceres, Trujillo y Logrosán.

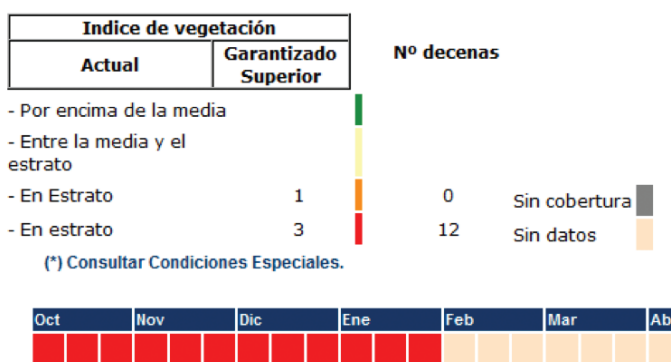
### IMPORTANCIA DE ASEGURAR

Las producciones agropecuarias están muy expuestas a los riesgos de la naturaleza y el resultado económico de las explotaciones y, por tanto, la renta de los agricultores y ganaderos están directamente relacionados con la evolución de la actividad meteorológica a lo largo de la campaña. Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura siempre ha defendido la importancia de asegurar la producción, pues el sistema de seguros agrarios es el más fiable para recuperar la rentabilidad después de sufrir daños por una adversidad climática. Es además un sistema de seguros dinámico que se adapta a las necesidades de

agricultores y ganaderos cuando no es un riesgo cierto.

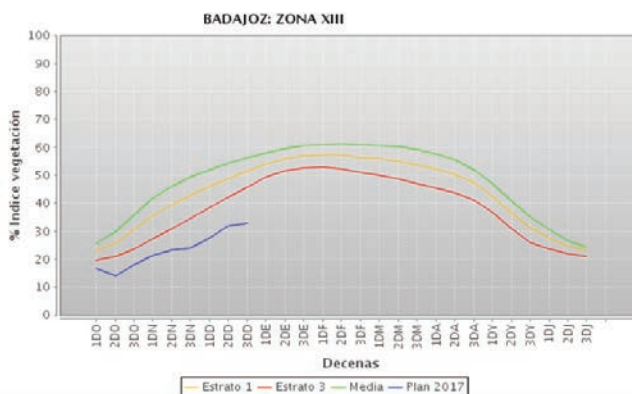
Todo ello, pone de manifiesto, que se deben poner las bases para que situaciones adversas tengan una respuesta contundente desde el primer momento y la mejor herramienta es fomentar el aseguramiento, en opinión de Cooperativas Agro-Alimentarias Extremadura, que considera que la Administración autonómica y estatal debe tener como principal política afianzar el Sistema de Seguros Agrarios para que pueda hacer frente a estas nuevas situaciones, que en el futuro pueden ser incluso más extremas. ■

#### Índice de vegetación. Decenas comarca Castuera



Fuente: Agroseguro

#### Evolución índice de vegetación. Decenas comarca Castuera.



Fuente: Agroseguro

# Las gasolineras de cooperativas en el punto de mira

En España hay 8.125 pueblos, 6.348 tienen menos de 5.000 habitantes y 4.955 menos de 1.000 habitantes. En estas poblaciones están presentes aproximadamente 800 estaciones de servicio de las cooperativas, que ofrecen a sus habitantes un servicio de suministro de carburantes cercano y a un precio competitivo. Un servicio esencial que ha surgido en parte por el desinterés o desaparición de otros operadores, a los cuales no resultaba competitivo mantener estaciones de servicio en los núcleos rurales, y que ha supuesto importantes inversiones realizadas por las cooperativas, que daban así un servicio no sólo a sus socios sino a toda la población del entorno.

Si la cooperativa no estuviera prestando servicios en estas localidades, como puede ser el de suministro de carburantes, una gran población no tendría acceso a ellos.

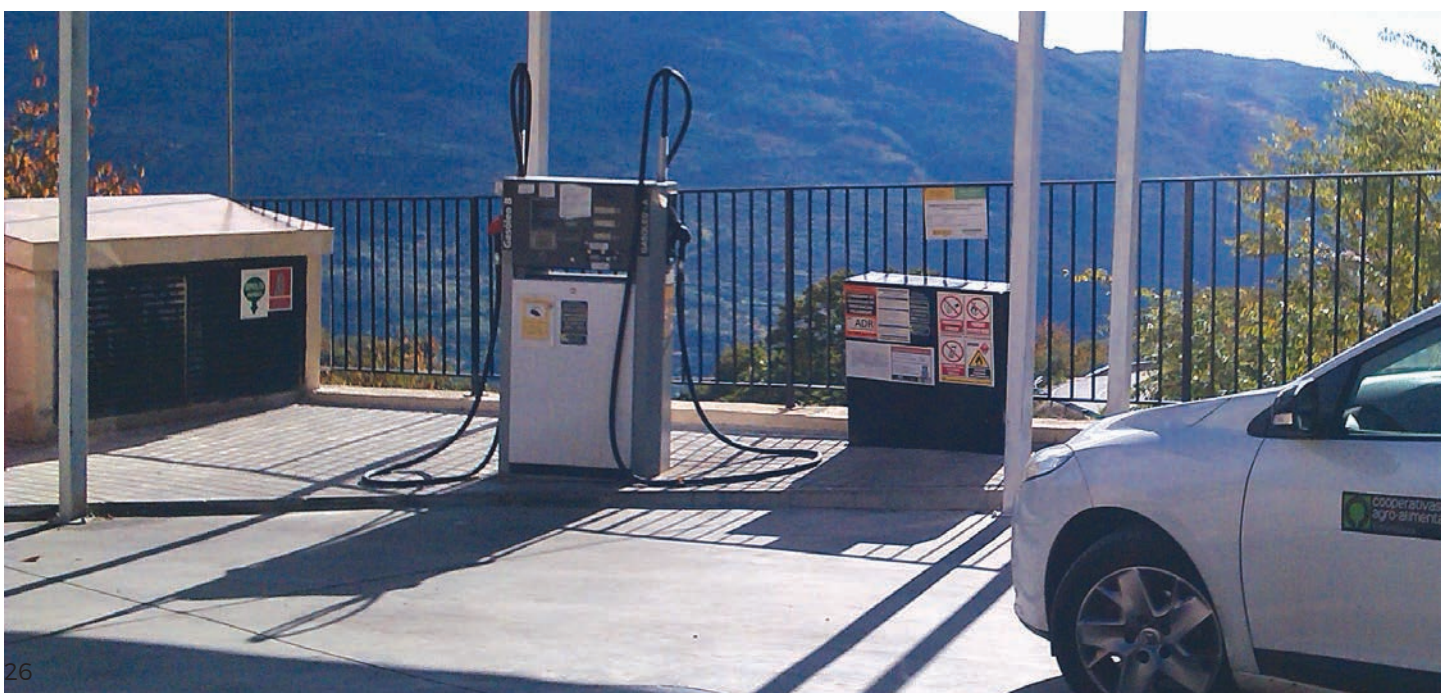
De hecho, en Extremadura hay 80 cooperativas que ofrecen este servicio de suministro de carburantes a sus agricultores y ganaderos, y también al resto de población, tal y como permite la Ley. De ellas, 21 están poblaciones en la que sólo existe la gasolinera de la cooperativa (14 en la provincia de Badajoz y 7 en la de Cáceres), que habrían quedado desabastecidas porque no sería rentable la instalación de otro tipo de estación de servicio, como sucede en muchas zonas rurales y zonas industriales.

A ello se suma el hecho de que el 41% de los pueblos de la provincia de Badajoz y casi el 74 de la de Cáceres no tienen gasolinera, de forma que las limitaciones que se imponen a las cooperativas en su servicio de suministro de carburantes pueden convertirse en inconvenientes para que instalen dicho servicio. Con este servicio de suministro de carburantes, las cooperativas

favorecen la competencia y transparencia en el mercado frente al oligopolio anterior existente, garantizando en todo momento los derechos del consumidor y permitiendo además a la sociedad rural el acceso a combustible, a precios competitivos y con la misma calidad que el resto de gasolineras, ya que pasan los mismos controles de calidad.

## POR LEY

La Ley 34/1998 del Sector de Hidrocarburos (LSH), establece que la distribución minorista de combustibles en España es una actividad libre y, por tanto, las cooperativas agroalimentarias pueden distribuir carburantes tanto a sus socios como a no socios, aplicándose la misma fiscalidad en el Impuesto sobre Sociedades que a cualquier otra sociedad mercantil que hace esta distribución, por lo que no hay un beneficio fiscal para las cooperativas frente a otras empresas.





En España existen tres opciones de instalaciones de venta al público de carburantes: atendidas, en las que el suministro al vehículo lo realiza el personal de la propia instalación; autoservicios, donde la operación de llenado la realiza el cliente, pero el surtidor es activado por un operario; y desatendidas o automáticas, en las que no existe personal afecto a la instalación y el suministro al vehículo lo realiza el usuario.

En las instalaciones automáticas, más del 60% son cooperativas, la mayoría de los postes de distribución de carburantes se ubican en el perímetro de la cooperativa, por lo que en caso necesario un trabajador de la misma puede atender a los clientes si excepcionalmente surgiera algún problema mientras realizan su repostaje.

Las estaciones de servicio de las cooperativas cumplen la Ley, y, por tanto, cumplen las condiciones de seguridad y no presentan ningún riesgo, ni para los usuarios ni para el medio ambiente. Así lo demuestra que en los más de 30 años de actividad

por parte de las cooperativas no se han producido accidentes en sus estaciones de servicio.

#### Discapacitados y empleo

Estaciones tradicionales, sindicatos y asociaciones de discapacitados argumentan que la presencia de personal garantiza que las personas discapacitadas puedan ejercer sus derechos, entre los cuales está, bajo su punto de vista, el que se les suministre carburante, habiéndose producido una proliferación de legislaciones en diferentes comunidades autónomas en contra de las estaciones no atendidas por personal. Por ello, Cooperativas Agro-alimentarias de España junto con la Asociación Nacional de Estaciones de Servicio Automáticas presentó una denuncia ante la Comisión Europea que fue admitida a trámite, y que ha tenido como consecuencia una investigación de la Comisión Europea sobre este tipo de legislación que contraviene la normativa comunitaria.

España cuenta con un parque automovilístico de más de 25 millones de automóviles (si

## Con este servicio de suministro de carburantes, las cooperativas favorecen la competencia y transparencia en el mercado

atendemos sólo al segmento turismos), de los cuales 60.000 están habilitados para personas discapacitadas, es decir, sólo un 0,23%. Teniendo en cuenta que hay 10.000 estaciones de servicio en formato atendido, es obvio que no existe problema alguno de atención a ningún colectivo.

Respecto al argumento referente a que las estaciones sin empleados destruyen empleo y son competencia desleal hay que destacar que, según datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal, la destrucción de empleo en el sector se ha producido en el periodo 2004-2013 (13.441 desempleados en el sector en el año 2004, frente a los 50.851 en el año 2013), es decir, en un

## Empleo y competitividad en zonas rurales

Las estaciones automáticas, incluidas las de cooperativas, llevan abiertas hace tiempo, su crecimiento es moderado, mantienen e incluso crean empleo, ya que requiere de una gestión telemática, gestión que genera puestos de trabajo. Para Cooperativas Agro-alimentarias la competencia leal no puede pasar por obligar a todas las estaciones a tener personal afecto a la instalación, porque, entre otras cuestiones, hará inviables muchas de ellas, dejando sin posibilidad de suministro a amplias zonas rurales.

Ello supondría una intervención injustificada en la economía de mercado que perjudica a los consumidores en último lugar porque se les priva de un formato de distribución que está resultando ser muy eficiente en otros países europeos como Suecia, Alemania, Francia, Holanda y Dinamarca, entre otros.



periodo previo a la irrupción de nuevos operadores en el segmento de automáticas. La destrucción de empleo en el sector ha coincidido con el paso de estación de servicio atendida a autoservicio que han seguido una gran parte de las estaciones de servicio tradicionales, no por un aumento de las estaciones automáticas.

### LIMITACIÓN REPOSTAJE

Por otro lado, en noviembre del año pasado entró en vigor el Real Decreto 706/2017 que aprueba la instrucción técnica complementaria MI-IP 04. Es decir, se establecen las condiciones técnicas y de seguridad en la distribución minorista de carburantes, incluyendo a las automáticas. El Real decreto establece un plazo de un año para adaptar las instalaciones.

Cooperativas Agro-alimentarias de España presentó a finales de enero un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra este Real Decreto por una serie de cuestiones. Entre ellas, la limitación de que en cada suministro que se realice en las automáticas no se superen los 75 litros o los 3 minutos de repostaje. Esta última limitación fue introducida en el último momento sin previo trámite de información pública, y, por tanto, desde Cooperativas Agro-alimentarias de España no pudimos presentar alegaciones en su contra. Además, establece una diferencia subjetiva de trato a nuestro juicio injustificada, irrazonable y desproporcionada, desde un punto de vista técnico y de seguridad, entre las instalaciones en régimen atendido y desatendido, e infringe el artículo 14 de la Constitución, el 49 del Tratado de Funcionamiento de la UE y varias leyes relativas al

sector de Hidrocarburos, Unidad de Mercado, y la de acceso a actividades de Servicio.

Cooperativas Agro-alimentarias de España también trasladó su posición en febrero a la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Economía y Competitividad, a la que se propuso la creación de una Guía Técnica Nacional para evitar una hiperregulación por parte de las comunidades autónomas. Esta Guía dotaría de coherencia la aplicación de la ITC, unificaría criterios y homogeneizaría pautas, evitando la disparidad interpretativa entre las comunidades autónomas.

El Ministerio manifestó su intención de crear una comisión formada por representantes de las comunidades autónomas para avanzar en la elaboración de esta Guía, pero por el momento no se ha avanzado y el plazo de un año para adaptarse a nueva normativa corre en contra de las cooperativas.

Otro elemento del RD 706/2017 que fue recurrido ante el Tribunal Supremo y del cual Cooperativas Agro-alimentarias discrepa es la prohibición de suministrar a envases o embalajes (por ejemplo, IBC o GRG) en cantidades superiores a 60 litros para gasolina y de 240 litros para gasóleo. Es una medida injustificada y desproporcionada que guarda ciertas incongruencias con respecto a las garantías en materia de seguridad que pretende establecer y, sobre todo, con el Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera ("ADR"), al que España se adhirió el 19 de octubre de 1972. La limitación establecida de suministro a envases GRG (Gran Recipiente para mercancías a granel), cuya capacidad

de almacenaje es muy superior a los 240 litros, supone un perjuicio directo a los profesionales del sector agrario, que deberán realizar diversas operaciones de repostaje y posterior transporte para poder depositar en el lugar de trabajo el carburante necesario (muy superior a los 240 litros de gasoil) para desarrollar su actividad. Este tipo de envases están homologados e incluyen medidas de seguridad tanto para su transporte, carga y descarga.

Cooperativas Agro-alimentarias considera que si prosperan estos estrictos e innecesarios requisitos muchas de las gasolineras de las cooperativas dejarán de ser competitivas y tendrán que dejar de prestar servicio a miles de socios y habitantes del medio rural, que en muchos casos no tendrán otra alternativa para repostar, siendo así un servicio público más que desaparecerá en el medio rural. ■

## Soluciones de Cooperativas Extremadura

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura está buscando fórmulas y soluciones técnicas que mitiguen en la cuenta de resultados de sus cooperativas socias el impacto de otra obligación recogida en el referido Real Decreto 706/2017. Se trata de la obligación de implantar un circuito cerrado de vigilancia y externalizar este servicio a otra empresa, lo que tendría un coste medio de unos 1.100 euros mensuales, algo inasumible para las cooperativas, a las que ya se está buscando una solución conjunta.

# La producción de aceite de oliva en Extremadura roza las 70.400 toneladas

La producción de aceite de oliva en las almazaras extremeñas durante el primer cuatrimestre de la campaña 2017/2018 fue de 70.389,8 toneladas, lo que sitúa a Extremadura como tercera región productora de España, por detrás de Andalucía (más de 771.5000 toneladas en esa misma fecha) y de Castilla La Mancha (casi 95.200 toneladas).

La producción extremeña supone el 7% del total de aceite de oliva producido en España hasta el 31 de enero, que fue concretamente de 1.047.067,6 toneladas. Esta campaña ha estado marcada por la ausencia de lluvias, con precipitaciones muy por debajo de las normales, concretamente un 40% y 49% menos de en la cuenca de Guadalquivir y del Guadiana respectivamente.

La campaña comenzó con unas existencias iniciales de 305.000 toneladas, cifra inferior a la de la campaña pasada y a la media de las cinco últimas campañas que se sitúa en 401.000 toneladas.

Respecto a las salidas al mercado hasta mes de enero, 254.896 toneladas (58,1% del total) han salido envasadas y el resto (183.704 toneladas) ha sido a granel, mientras que por categorías de aceite envasado, el grueso de salidas ha sido de aceite virgen extra, concretamente 142.520 toneladas (55,9%), seguido del aceite de oliva virgen, con 30.556 toneladas (12%).

El volumen total de existencias es de 972.600 toneladas, una cifra que decrece un 1% respecto a la media de las cuatro campañas anteriores. En las almazaras se almacenan 767.400 toneladas (78,9%), en la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero 23.300 (2,4%), mientras que en los envasadores hay 181.900 toneladas (18,7%).

Finalmente, la producción europea de aceite de oliva, según los datos del Comité Oleícola Internacional (COI), ha sido de 1.897.480 toneladas, con España como principal productor (1.150.000 toneladas) seguido de Italia (370.000 toneladas) y Grecia (285.000 toneladas). La producción europea supone el 63,5% del total mundial, según estos datos del COI, que fue de 2.986.480 toneladas. ■



# El I Congreso Internacional de Arroz destaca las nuevas tecnologías, innovación y nuevas variedades como factores de competitividad

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura participó en este evento, en el que expertos mundiales del sector se dieron cita en Don Benito.



La aplicación de las nuevas tecnologías y la innovación en nuevas variedades en el cultivo del arroz, el etiquetado, la trazabilidad y la diferenciación como vía para mejorar la competitividad del cultivo son algunos de los asuntos que centraron el I Congreso Internacional del Arroz, celebrado a mediados de marzo en Don Benito (Badajoz) y organizado por Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Mesa del Arroz, CICYTEX y Feval. Expertos nacionales e internacionales expusieron a lo largo de los dos días en que se desarrolló este congreso diversos estudios de nuevas variedades, plantearon soluciones agronómicas adecuadas y expusieron la necesidad de un etiquetado en origen como defensa de la calidad del arroz comunitario frente a los de importación y las diversas herramientas tecnológicas aplicadas al cultivo del arroz como

medidas para combatir la baja rentabilidad del sector.

La consejera de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio, Begoña García, inauguró este I Congreso Internacional del Arroz, destacando que el sector agroalimentario seguirá siendo la base para que en un mundo globalizado las personas se alimenten de manera sana y segura y a su vez, esa demanda genere riqueza y empleo en los proveedores de esos alimentos. Por ello, felicitó al sector por impulsar de manera conjunta el cultivo de arroz mediante cooperativas y avanzar todo lo posible en un etiquetado que marque claramente el origen europeo del producto, "que al consumidor no le quede ninguna duda de que consume un arroz sano y seguro", hecho en Europa. "Teniendo en cuenta que el arroz en nuestro país está cooperativizado en un 80%, este

tipo de iniciativas me parecen una apuesta segura para dar estabilidad de futuro", ha apostillado la consejera.

## UNIDAD DE ACCIÓN

A esta unidad a través de las cooperativas hizo referencia también el presidente de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura y de España, Félix Liviano, quien abogó por la búsqueda de soluciones concretas que incidan en la rentabilidad del arroz para que este cultivo continúe siendo viable, ya que actualmente múltiples factores afectan a esa rentabilidad.

Liviano hizo referencia así las restricciones en el uso de productos fitosanitarios eficaces que permitan el control de plagas y malas hierbas, siendo este un asunto de gran relevancia para disminuir los altos costes del cultivo, aumentar las producciones y hacer más rentables las



## Extremadura, segunda productora

Extremadura es la segunda región productora de arroz, sólo superada por Andalucía, en la que este año se cultivaron algo más de 23.600 hectáreas, el 22% de la superficie nacional dedicada a este cultivo, dando una producción de unas 148.600 toneladas de arroz cascara, este año más bajas de lo habitual, fundamentalmente por las difíciles condiciones climatológicas de la campaña.

explotaciones arroceras. En este sentido, señaló también otros factores como el etiquetado en origen, un único registro europeo y la autorización de nuevas materias activas y usos excepcionales.

El I Congreso Internacional de Arroz fue así una oportunidad para que todo el sector pudiera conocer de primera mano la situación mundial del arroz y distintas experiencias de las diferentes regiones arroceras europeas. La clausura estuvo a cargo del presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, quien reclamó la unidad de acción del sector del arroz para combatir las dificultades e incertidumbres por la que atraviesa y garantizar así un mejor futuro para el cultivo.

De igual manera, el presidente extremeño ha reconocido que el sector arrocero atraviesa por un momento delicado, y para hacer frente a ello ha insistido en la necesidad de avanzar por el camino de la innovación y la diferenciación como vía para mejorar la competitividad del cultivo. “No olvidemos que es a cuestiones como éstas, como el etiquetado, o la trazabilidad del producto, a las que hay que dar una enorme importancia” para ser competitivos. Fernández Vara ha incidido en aspectos como el cambio climático y el valor del agua, cuestiones que considera determinante para ayudar a garantizar la viabilidad del cultivo. “Y en esa tarea común, todos debemos tener muy presente que la diferenciación, la innovación y la cooperación son tres elementos básicos para que el sector del arroz tenga futuro”. ■

## Nuevo presidente en la Mesa del Arroz de Extremadura

La Mesa del Arroz de Extremadura celebró recientemente, con anterioridad a este congreso internacional, su asamblea general para designar a Emilio Camacho Martín, representante del sector productor almacenes privados, como nuevo presidente de la entidad. Junto a él, componen la nueva junta directiva Alonso Ruiz Sánchez Barroso, representante del sector industrial, y Félix Liviano Ayuso, representante del sector productor cooperativo, como vicepresidente y secretario respectivamente.

**“No olvidemos que es a cuestiones como éstas, como el etiquetado, o la trazabilidad del producto, a las que hay que dar una enorme importancia”**

## Cooperativas Agro-alimentarias pide a la ministra una PAC con un presupuesto adecuado e instrumentos de gestión de mercado y que fomente la concentración de la oferta

El consejo rector de Cooperativas Agro-alimentarias de España mantuvo a finales de febrero una reunión con la Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina. Durante el encuentro se ha realizado un balance de la aplicación de la Ley de Integración Cooperativa, se ha analizado la comunicación de la PAC, y otros temas sectoriales de actualidad.

Respecto a la Ley de Integración Ángel Villafranca, presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de España ha realizado una valoración muy positiva de la misma y ha señalado que hasta el momento se han reconocido 7 Entidades Asociativas Prioritarias y otras tres están en trámite de reconocimiento. Villafranca ha destacado que la dimensión de las entidades reconocidas muy es importante, ya que agrupan a 310 cooperativas, más de 129.000 agricultores y ganaderos, y facturan más de 2.500 millones de €.

En cuanto a la reforma de la PAC, Cooperativas Agro-alimentarias de España defiende una PAC sólida y con un presupuesto adecuado, que refuerce la concentración de la oferta en cooperativas u organizaciones de productores de carácter empresarial para fomentar la competitividad y la sostenibilidad del sector productor. Tal y como ha señalado Ángel Villafranca, la nueva PAC debe diseñar unos instrumentos de gestión de mercados públicos y privados para prevenir crisis, y mantener los regímenes específicos de los sectores de vino y frutas y hortalizas.

Ángel Villafranca ha trasladado a la Ministra la necesidad de que España defienda un incremento del presupuesto de la UE en la Cumbre del próximo viernes. Una reducción del presupuesto PAC supondría para España una reducción de entre 900 y 1.800 M€ anuales, sin contar la reducción prevista en las políticas de cohesión. Para Villafranca España tiene que apoyar un aumento del presupuesto comunitario que rompa el límite del 1% de la RNB de la UE para poder hacer frente a

las nuevas prioridades sin necesidad de desmantelar parcialmente políticas tan necesarias y claves como la PAC o la política de cohesión.

A nivel sectorial durante la reunión se ha expuesto la situación del sector de la aceituna tras la ampliación de los aranceles anti-dumping. Desde Cooperativas Agro-alimentarias de España se ha señalado que la imposición de aranceles producirá un gran desequilibrio en todo el sector, lo que requiere un respaldo por parte del MAPAMA y sobre todo la defensa de la Comisión Europea.

Otro de los puntos analizados con la Ministra ha sido el plan estratégico para la fruta dulce en el que ha colaborado Cooperativas Agro-alimentarias de España. Se ha reiterado a la ministra la necesidad de reducir el potencial productivo y reforzar las condiciones y criterios de reconocimiento para que las organizaciones de productores sean más fuertes y concentren verdaderamente la oferta.

Por último, se ha expuesto a la Ministra la preocupación de los sectores ganaderos ante la entrada en vigor de la normativa de gestión de purines. El sector ganadero cooperativo cree necesario que se haga un análisis completo de la situación y se propongan un plan integral, completo y alcanzable, en el que estén involucradas la ganadería y la agricultura, y los distintos sistemas de organización empresarial. ■







## El extremeño Felix Liviano, nuevo presidente nacional de arroz de Cooperativas Agro-alimentarias España



El presidente de la Sectorial de Arroz de Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura, Félix Liviano, ha sido elegido presidente nacional de este sector durante la asamblea que Cooperativas Agro-alimentarias de España ha celebrado en Madrid.

Entre los objetivos que se ha marcado la nueva presidencia, Liviano ha señalado la necesidad de impulsar la comercialización conjunta de arroz cooperativo y avanzar en lo relativo al etiquetado origen UE, destacando la necesidad de aportar valor al arroz producido en España. “Es necesario que el consumidor reconozca que el arroz que consume está producido con las máximas garantías de calidad y seguridad alimentaria que exige la UE, frente al que procede de países terceros, que no cumple esos requisitos”, ha asegurado el presidente de la sectorial de arroz de Extremadura y de España.

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa, a través de las cooperativas que componen su sectorial de arroz, el 71% de la producción de arroz de Extremadura. En España existen 78 cooperativas arroceras, que representan más del 60% del arroz que se comercializa en España. Estas cooperativas están distribuidas en siete comunidades (Aragón, Andalucía, Cataluña, Extremadura, Navarra, Murcia y Valencia), donde la producción de arroz tiene una vital importancia tanto desde el punto de vista de la ocupación del territorio como medioambiental y ecológica. ■

Cooperativas Agro-alimentarias Extremadura representa, a través de las cooperativas que componen su sectorial de arroz, el 71% de la producción de arroz de Extremadura. En España existen 78 cooperativas arroceras, que representan más del 60% del arroz que se comercializa en España. Estas cooperativas están distribuidas en siete comunidades (Aragón, Andalucía, Cataluña, Extremadura, Navarra, Murcia y Valencia), donde la producción de arroz tiene una vital importancia tanto desde el punto de vista de la ocupación del territorio como medioambiental y ecológica. ■

## Un centenar mujeres llenan la jornada “La mujer en las cooperativas agroalimentarias”

Cooperativas Agro-alimentarias de España y de Castilla-La Mancha, en colaboración con el Fondo Social Europeo y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, y el patrocinio de la Obra Social La Caixa, han celebrado a mediados de marzo en Alcázar de San Juan (Ciudad Real) la jornada nacional “La Mujer en las cooperativas agroalimentarias”, que ha contado con la participación de más de 100 mujeres pertenecientes al ámbito cooperativo y rural de toda España, que no han dudado en asistir a este encuentro donde, principalmente, se han conocido las distintas corrientes, trabajos y datos en materia de igualdad desde distintos ámbitos: el cooperativo, la Administración regional y nacional, el Instituto de la Mujer y la Universidad.

Esta jornada forma parte de las actividades que comparten el convenio de colaboración suscrito entre Cooperativas Agro-alimentarias de España y el Instituto de la Mujer para la Igualdad de oportunidades para el refuerzo y la consolidación del programa de emprendimiento y fomento del liderazgo de las mujeres en los órganos de decisión de las Cooperativas e intercambio de buenas prácticas. Se presenta como punto de encuentro y de reflexión, en el que las mujeres pertenecientes al sector cooperativo agroalimentario se dan cabida con la intención de tomar contacto con las distintas medidas y programas, en materia de Igualdad, que contribuye a fomentar la participación de la mujer en la explotaciones agrarias y ganaderas, así como en los órganos de decisión y gobernanza de las cooperativas agroalimentarias. ■

## Presas de entraña ibérica adobada al horno con bizcocho de higos secos y peras, crema de ajo, nuez de arroz de foie y patatas confitadas

**Receta de Domingo Jesús Álvarez Zambrano,**

participante en el I Concurso Gastronómico de Productos Cooperativos de Extremadura



### INGREDIENTES:

- 185 gr presa ibérica
- 50 gr paté de pato
- 50 gr arroz
- 200 gr ajos
- 1 kg patatas
- 45 gr higos secos
- 115 gr peras
- 20 gr harina
- 70 gr azúcar
- 10 huevos
- 50 ml nata

### ELABORACIÓN

Adobar la presa de entraña con salsa de ajo durante una hora, meter al horno a 110 grados durante 55 minutos hasta que esté a 64 grado en el centro y esté en el punto óptimo de cocción, triturar todos los ingrediente del bizcocho: (higos secos, pera, 135 gr. de claras de huevos, 75 gr. de yemas de huevo, 20 gr. de harina y 70 gr. de azúcar) en la thermomix reservar dos horas en la nevera, volver a pasar por la thermomix y meter en el sifón y reservar otra vez en la nevera.

Hacer una incisión de un vaso de plástico por la base, meter la carga del sifón y cocer en el micro durante un minuto a máxima potencia.

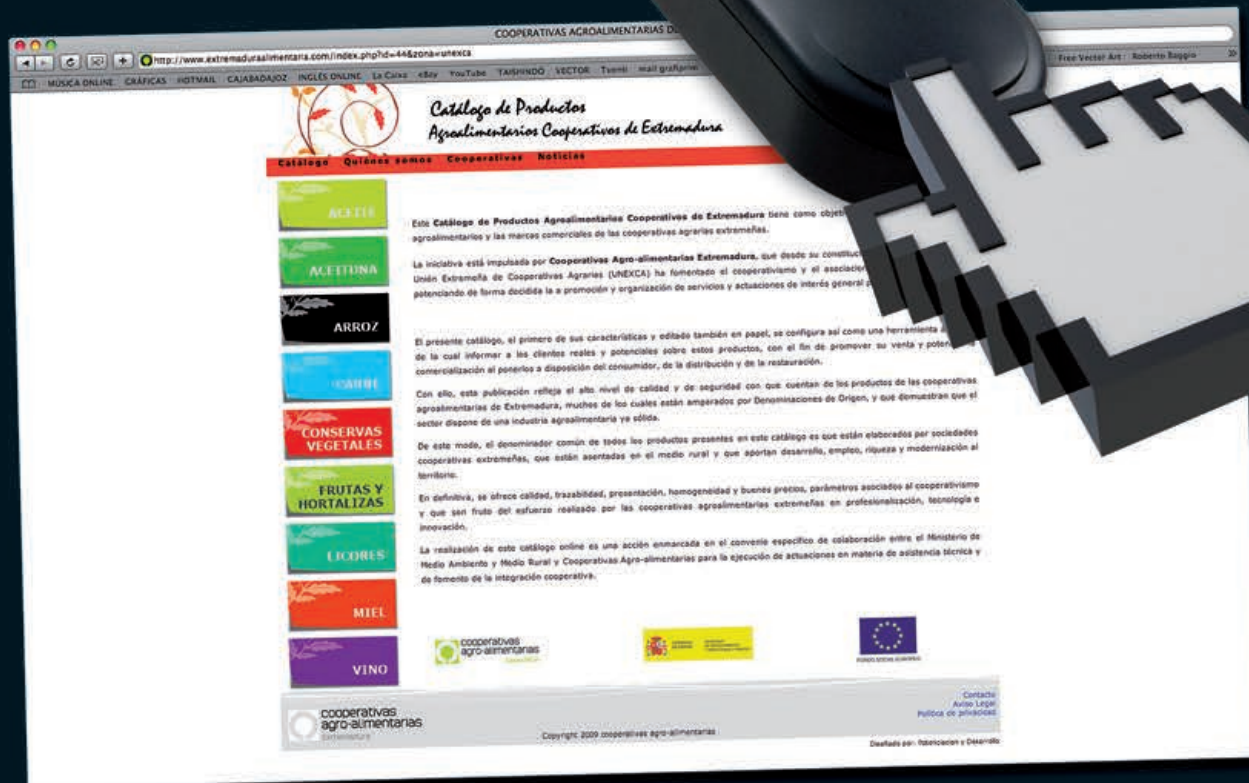
Confitar ajos con aceite a fuego lento y cocer una patata, mezclándola con los ajos y un poco de nata, salpimentar y triturar los ajos con la patata y la nata obteniendo una crema suave.

Mezclar el foie con el arroz cocido cremoso y un poco de nata caliente hasta obtener una crema. Pelar las patatas y cortar en puente nuevo y confitar en aceite hasta que estén tiernas.

Presenta el plato con la presa en el centro el bizcocho la nuez de arroz de foie, las patatas y regar con la crema de ajo por la presa y el bizcocho. ■

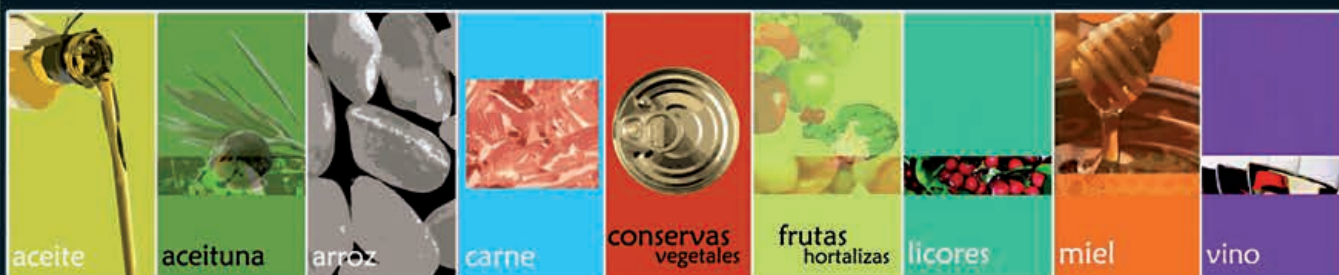


# cooperativas agro-alimentarias Extremadura



Todos los alimentos cooperativos extremeños en un CLICK!  
Más de 150 productos elaborados por las cooperativas de la región

Entra en nuestra WEB y compruébalo  
CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y BUENOS PRECIOS



# PAC 2018

Tramita tu expediente  
con el apoyo de un  
**equipo técnico especializado.**

**Anticipo  
ayudas PAC**

**Seguros  
agrarios**

**Servicios  
financieros**